

La isla del tesouro

Episodio 5. La reparación

Voz 1: El relato que estás por escuchar surge de un sueño, y un fenómeno ficticio en él.

En 1987, en el Pacífico Sur, fue descubierta una isla no explorada ni registrada hasta entonces. La isla tenía vestigios de haber sido ocupada por un grupo numeroso de personas.

En distintos lugares se encontraron curiosas libretas con una especie de bitácora escrita. El contenido estaba fechado, extrañamente, en 2020.

Narrador: *¿Qué es la reparación?*

¿Es la compensación por el daño realizado? ¿Un desagravio? ¿el resarcimiento de lo que ha sido arrebatado? ¿Es el medio para restituir la justicia? ¿Un camino de regreso a la armonía?

Terminadas las chozas y la atalaya del faro, establecido el Consejo, la escuela, el dispensario médico; instituida nuestra ley fundamental, empezamos a transformar nuestra realidad con pequeños pasos de vida cotidiana.

Cada vez que un nuevo reto o una nueva necesidad se identifica, hacemos lo que creemos necesario para satisfacerla. Y la mayoría de las veces se resuelve, claro, con la disposición de todas las personas y la ayuda de unas cuantas.

El primer mes, la vida de nuestra comunidad transcurrió serena, incluso jovial. En armonía. Sinceramente, esperábamos que en cualquier momento algo pusiera a prueba esa armonía.

Edwin Vázquez fue la oveja negra de una familia acaudalada. Desde muy joven fue desheredado y expulsado del nido, por su raro,

intenso e irracional rechazo a la riqueza y a la gente rica. Plutofobia, le habían dicho que se llamaba eso.

Antes del naufragio, Edwin había sido aprendiz ocasional de un sinnúmero de oficios, diletante eterno que siempre hallaba el modo de construirse una vida, hasta que contaba con apenas lo suficiente para irse a reiniciar a otro lado.

Fue verdaderamente extraño el día en que Edwin acudió al Consejo a denunciar un robo. Y más extraña aún fue la denuncia, pues nada le habían quitado. Esa mañana encontró en su mochila seis pares de alianzas.

La primera tarea fue indagar a quién pertenecían los anillos en cuestión.

En efecto, en nuestra comunidad había seis parejas que, en el lapso de una semana, decían haber extraviado sus argollas matrimoniales. Una de esas parejas eran los antropólogos Miguel Cruz y Martha Erralde, que formaban parte del Consejo.

Nadie alertó de un robo porque, en nuestra condición, resultaba improbable que a alguien le sirviera agenciarse de un objeto sin valor, o con valor esencialmente simbólico.

Efectuábamos trueques, sí, pero de cualquier cosa, ropaje o chuchería impersonal. Y es que venderlas o comprarlas era tan inútil como el dinero del continente en nuestra isla.

El oro, la plata y las aleaciones variopintas que componían los anillos tenían el mismo valor material que un lindo trozo de concha nacarada encontrado en la playa.

Además, ¿cómo y por qué alguien colocaría las alianzas en la mochila de Edwin?

Cuando redactamos la ley de nuestra pequeña comunidad elegimos primordialmente *una forma de justicia denominada restaurativa*.

No éramos tantas personas como para perseguir a alguien, culparle y castigarle con penas corporales, *como la cárcel*. Tampoco íbamos a imponer *penas de muerte, linchamientos o torturas*. Éramos, después de todo, un nutrido grupo de humanos sobrevivientes, que quería ser un grupo, precisamente para sobrevivir.

En cada conflicto que ocurriera, había que restablecer la armonía inmediatamente, y si era posible, fortalecerla. Por eso acordamos que, si intencionalmente alguien incurría en una conducta que dañara de algún modo a otra persona, debería ante todo *comprender lo importante e inconveniente de los actos realizados, reparar el daño hecho, y ofrecer una disculpa pública*: a las personas directamente afectadas y a la comunidad en general.

Para entonces teníamos la profunda convicción de que *no hay sentimiento más inútil, ni peor estigma que la culpa*, eso que intoxica al alma con menosprecio si la injusticia no se repara de inmediato.

La misma tarde se anunció que el Consejo se reuniría a deliberar qué se haría con el extraño caso de las alianzas.

No bien empezada la reunión, la profesora Eréndira Baz, tomó la palabra.

—Hoy no hablo como parte de este Consejo, sino como responsable de haber sustraído las alianzas.

La joven profesora confesó haber experimentado un intenso duelo por su vida en el continente. Justo esa noche se habría casado.

Lo que Eréndira más lamentaba no era haber robado los anillos, si no haber tenido la necesidad de apropiarse de lo que éstos

representaban. Tras recapacitar, había decidido deshacerse de ellos mediante Edwin, que no sería señalado.

El día siguiente, la profesora devolvió las alianzas personalmente, disculpándose, y renovó los sentidos votos de los seis matrimonios. Se autonombró madrina de aquellas parejas, comprometiéndose a servirles de amiga y consejera.

Meses después tuvo su propia alianza. Sin metal, pero muy sólida. Había comenzado a gestarse cuando llegamos a la isla. Por supuesto, siguió siendo parte del Consejo de la comunidad, y la profesora en nuestra escuela.

No, no perdió su libertad. Y de algún modo, todas y todos entendimos la naturaleza de nuestra libertad.

A pesar de los miles de kilómetros de océano que nos rodeaban.

Locutora 2: A saber, la red sonora de La Corte, presentó...

Narrador: La Isla del Tesouro.